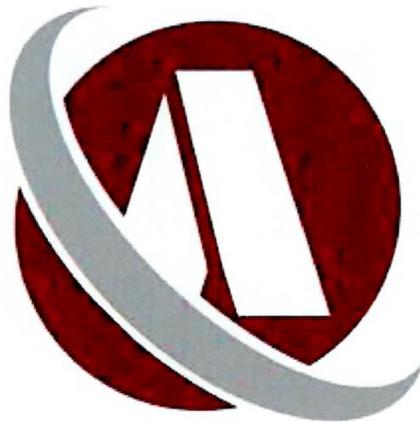


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** entregó el 9 de noviembre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	499,202,608.00	0.00	499,202,608.00	45,996,213.00	45,996,213.00	9.21
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$499,202,608.00	\$0.00	\$499,202,608.00	\$45,996,213.00	\$45,996,213.00	9.21

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$44,494,739.00	\$2,386,762.71	\$46,881,501.71	\$39,521,667.11	\$38,961,741.47	84.30
Materiales y Suministros	4,903,603.00	192,948.56	5,096,551.56	2,176,272.10	2,136,943.54	42.70
Servicios Generales	183,740,871.00	469,768.51	184,210,639.51	20,490,893.59	17,127,011.00	11.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	108,163,000.00	0.00	108,163,000.00	249,130.82	249,130.82	0.23
Inversión Pública.	86,550,000.00	0.00	86,550,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$427,852,213.00	\$3,049,479.78	\$430,901,692.78	\$62,437,963.62	\$58,474,826.83	14.49

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$45,996,213.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$499,202,608.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **9.21%**. Respecto a esta menor recaudación, presentada en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, la entidad manifiesta que “Se obtuvo una menor recaudación en las Ventas de Reserva Territorial debido que la agencia aun no realiza más ventas sin embargo se siguen cobrando las ventas realizadas en ejercicios anteriores”. (**Figura 1**)

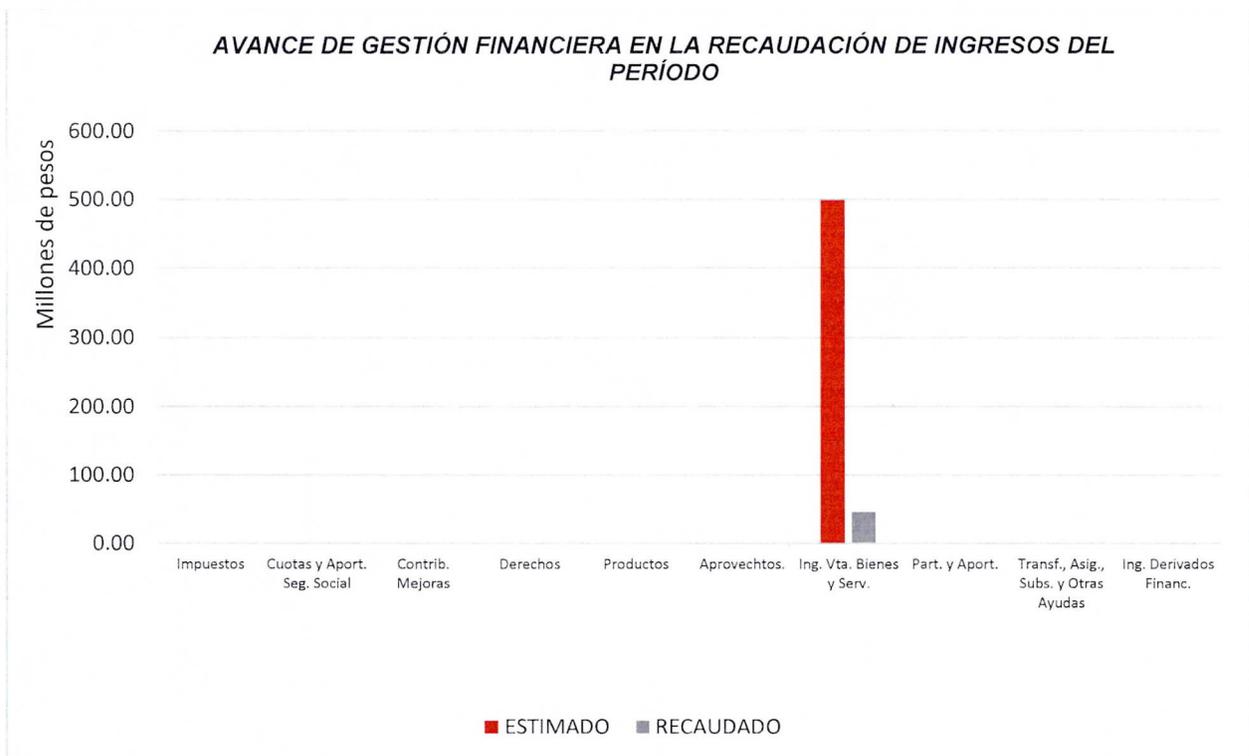


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$62,437,963.62**, en relación con el Egreso Modificado por **\$430,901,692.78**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **14.49%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “El presupuesto autorizado para este capítulo correspondiente a los trimestres de enero a septiembre, no se ha ejercido de acuerdo a lo calendarizado, debido a que algunas prestaciones como el pago de estímulos cuatrimestrales presupuestados en la partida 17101 "Estímulos por Productividad", 15901 "Días Económicos" se han otorgado de manera desfasada por lo que el recurso no fue ejercido, así también las partidas 14102, 14202 y 14301, Aportaciones al IMSS, Cuotas al INFONAVIT y Sistema de Ahorro para el Retiro respectivamente no se han ejercido de acuerdo a lo calendarizado, aunado a este desfase de pago de prestaciones y cuotas de seguridad social se han registrado desde el mes de enero al mes de septiembre del presente año, un total de veinte bajas de trabajadores que resultan en veintinueve vacantes al cierre de septiembre del presente ejercicio”; en cuanto a **Materiales y Suministros**, “Por falta de liquidez en el Instituto, no se ha podido ejercer el total del presupuesto, suministrando únicamente en papelería y materiales para realizar servicios”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “De igual forma por la falta de liquidez, no se han realizados los estudios relacionados a los proyectos, por lo que solo se ha utilizado para los servicios básicos como luz, agua, teléfono e internet y rentas de edificios”; respecto a **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Por falta de liquidez en la agencia, no se ha podido adquirir bienes muebles como son vehículos y equipo de cómputo para asignar a las diferentes Unidades Administrativas, tanto sustantivas como de apoyo y que se tienen presupuestados en el presente trimestre”; en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, “Derivado de la falta de una estructura orgánica aprobada, no se ha podido realizar estudios a los proyectos. Función principal de la Agencia, y que se tiene presupuestado en el presente trimestre, así como obras”.

Es importante destacar, la diferencia existente entre los montos del ingreso recaudado y el egreso pagado en el mismo periodo. **(Figura 2)**

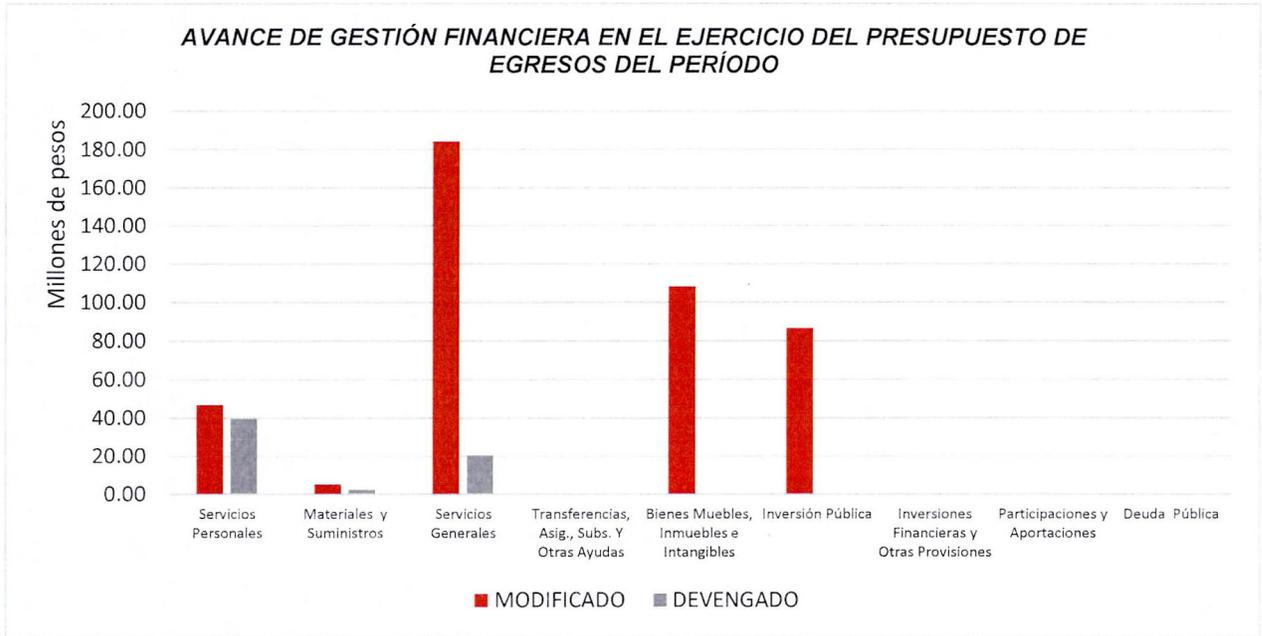


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **2.04%**, en el segundo el **4.52%** y en el tercer trimestre el **1.60%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **91.84%** pendiente de recaudar.

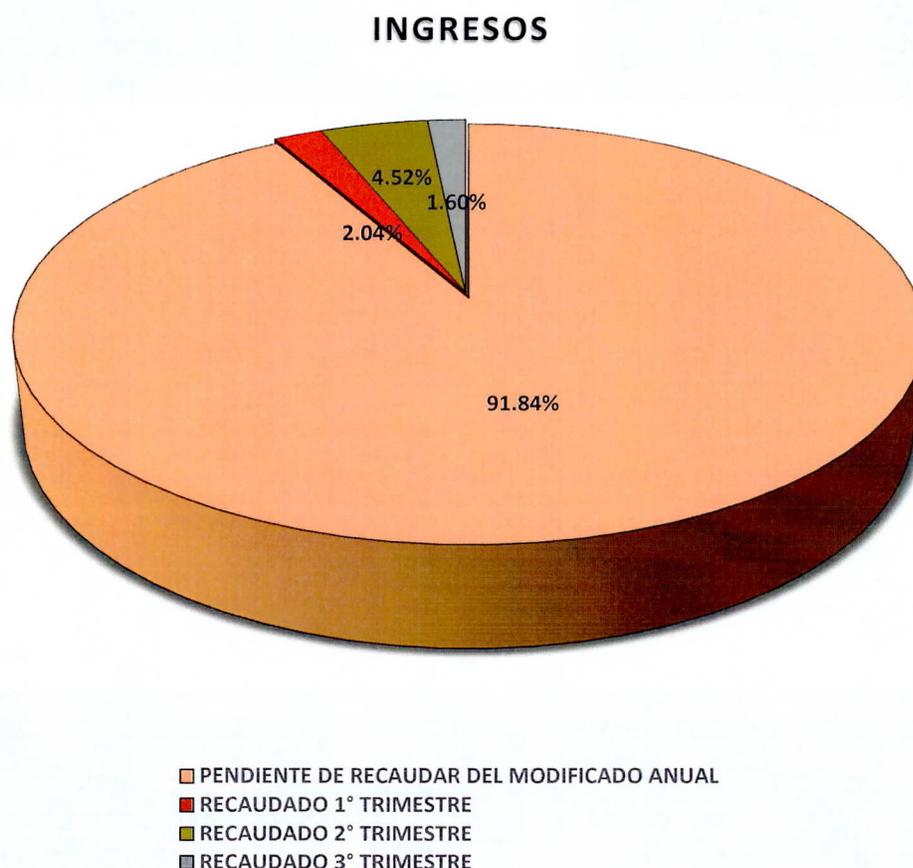


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **2.71%**, en el segundo el **3.44%** y en el tercer trimestre el **4.88%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **88.97%** pendiente de devengar.

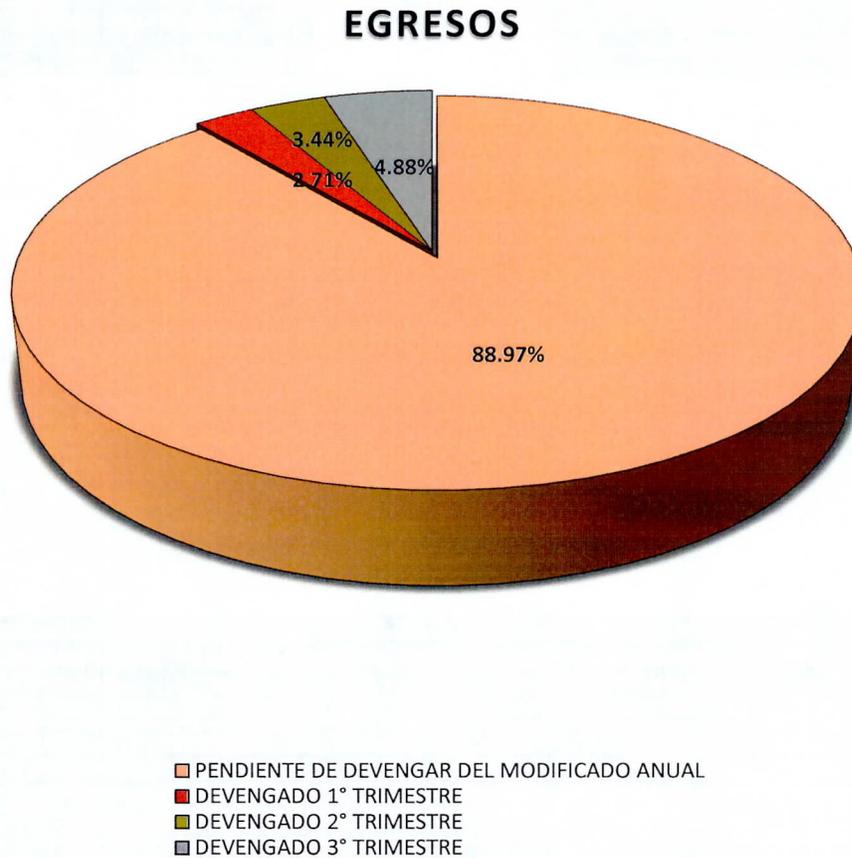


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

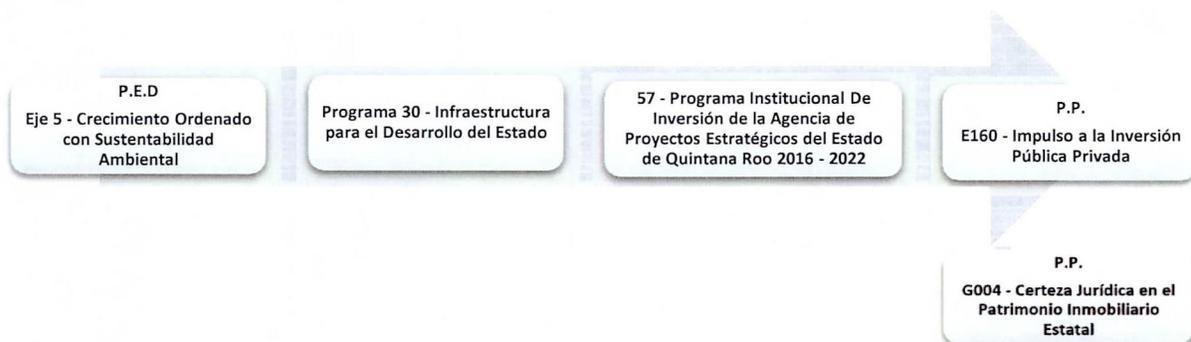
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al Oficio Número SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/0073/VI/2018 de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 27 de abril de 2018, según la Política Hacendaria en el Estado, se autorizó para la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$563,300,884.00, recursos asignados para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa **E160 - Impulso a la Inversión Pública Privada**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$175,890,914.00
- Programa **G004 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$254,230,466.00
- Programa **M033 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$133,179,504.00

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
G004 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal	F - Contribuir a promover y atraer inversiones productivas al Estado, generando oportunidades en la diversificación económica, y confiriendo certeza jurídica, con la mejora regulatoria, mediante la promoción de la inversión nacional e internacional contando con un marco de mejora regulatoria.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.
	C01 - Patrimonio dispuesto de manera eficiente.	67,376.94	0	0	551,690	0%	818.8%	No tenía meta al tercer trimestre.
	C02 - Actos de disposición y de dominio de las reservas territoriales realizadas de manera eficaz y transparente.	200	50	24	263	48%	131.50%	Actividad sujeta y dependiente al número de solicitudes, requerimientos y demás que presentan los particulares a la Agencia y que son canalizadas a la Dirección de Titulación y Departamento de Comercialización.
E160 - Impulso a la Inversión Pública Privada	F - Contribuir a promover y atraer inversiones productivas al Estado, generando oportunidades en la diversificación económica, y confiriendo certeza jurídica, con la mejora regulatoria, mediante la promoción de la inversión nacional e internacional contando con un marco de mejora regulatoria.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.
	C01 - Proyectos gestionados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas.	2	0	0	0	0%	0%	Este indicador no presenta avances.
	C02 - Instrumentos y mecanismos realizados para fortalecer la gestión de los proyectos de Asociación Público Privada.	5	1	1	1	100%	20%	Este indicador sufrió modificaciones en su meta anual. Se publicó en el periódico oficial el REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO, el 30 de julio de 2018 en el tomo II Número 14 ordinario Novena Época 2. Se aceptaron los términos de las propuestas de SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
								LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD SOCIAL; ASÍ COMO LA CONVIVENCIA DE LLEVAR A CABO UN PROYECTO MEDIANTE UN ESQUEMA DE APP'S PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO, está en proceso de autorización para su contratación.
	C03 - Fortalecimiento Institucional implementado.	65	15	98	120	653.33%	184.61%	La captura de información hacia el sistema de información georreferenciado es superior a lo programado, pero la compra de equipo de cómputo está en proceso de adquisición; en cuanto se realice la compra, el indicador se mostrará en semáforo verde. El total de personas capacitadas en el trimestre fue bastante amplio con un total de 112, en el formato de evidencias se plasman los nombres de los servidores que fueron capacitados.
M033 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	21	0	0	1	0%	4.76%	Este indicador no tenía programación en este trimestre.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **G004 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que el Ente no presentó información de sus avances. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, presentando avances únicamente en C02 de 48% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E160 - Impulso a la Inversión Pública Privada**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que el Ente no presentó información de sus avances. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

planteadas en los 3 componentes que lo integran, de los cuales para C02 y C03 se arrojan avances del 100% y 653.33% respecto a la meta trimestral.

- Programa **M033 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que el Ente no presentó información de sus avances. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, ya que este indicador no tenía programación en este trimestre.

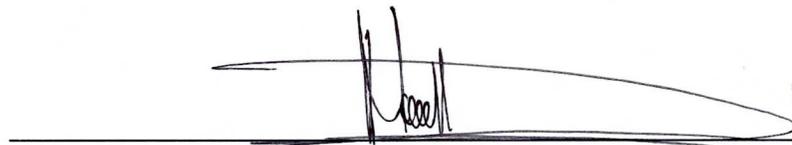
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



[Handwritten signature]
16:00

[Handwritten signature]

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.